

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**3829** *Resolución de 23 de enero de 2021, del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Cuenca, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2019 y el informe de auditoría.*

Mediante Acuerdo de la Junta Rectora del Consorcio de 20 de enero de 2021 se aprobaron las cuentas anuales del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Cuenca correspondientes al ejercicio de 2019.

El artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria establece la obligación de publicar en el «Boletín Oficial del Estado» un resumen de las cuentas anuales y de su correspondiente informe de auditoría, así como la referencia a la sede electrónica o página web en la que estén publicadas las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría.

De otra parte, la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 10 de octubre de 2018, determina la información concreta a publicar por los Centros Asociados a la Universidad Nacional de Educación a Distancia de conformidad con la normativa de desarrollo de dicho artículo 136.3 de la Ley General Presupuestaria.

En atención a lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos del Consorcio Universitario Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Cuenca el 21 de diciembre de 2016, una vez aprobadas las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 mediante acuerdo de su Junta Rectora de 20 de enero de 2021, resuelvo:

Primero.

Disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen de las cuentas anuales del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Cuenca correspondientes al ejercicio de 2019 y de su informe de auditoría.

Segundo.

El acceso a las cuentas anuales completas, junto su correspondiente informe de auditoría se encuentra disponible en la página web del Consorcio: <https://www.unedcuenca.es/transparencia>

Cuenca, 23 de enero de 2021.–La Directora del Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Cuenca, Nuria Huete Alcocer.

## I. Balance

## EJERCICIO 2019

## 28517 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN CUENCA

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
A) Activo no corriente			1.957.327,57	2.004.389,50		A) Patrimonio neto		2.173.322,95	2.222.638,75
206, 207, 209, (280), (290)	I. Inmovilizado intangible		1.271,99	1.634,99	100	I. Patrimonio aportado		2.868.679,48	2.868.679,48
210, (2810), (2810)	II. Inmovilizado material		1.956.055,58	2.002.754,51		II. Patrimonio generado		-696.786,89	-648.537,49
211, (2811), (2811)	1. Terrenos		796.814,72	796.814,72	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		-648.537,49	-555.199,92
213, (2813), (2813)	2. Construcciones		1.125.040,87	1.165.601,90	129	2. Resultados de ejercicio		-48.249,40	-93.337,57
214, 216, 217, (2814), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2916), (2917), (2918), (2919)	3. Bienes del patrimonio histórico		0,00		130, 131	III. Subvenciones recibidas pendientes de imputar a resultados		1.430,36	2.496,76
218, 219, (2814), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2916), (2917), (2918), (2919)	4. Otro inmovilizado material		34.199,99	40.337,89		B) Pasivo no corriente		0,00	
230, 231, 233, 234, 237	5. Inmovilizado en curso		0,00		14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	
252, 254, 257, 258, (298)	III. Inversiones financieras a largo plazo		0,00			II. Deudas a largo plazo		0,00	
30, (39)	B) Activo corriente		263.169,34	257.095,65	170, 177	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	
460, (490), 469, 555, 47	I. Existencias		0,00		171, 172, 173, 178	2. Otras deudas		0,00	
542, 544, 547, 548, (598)	II. Deudores y otras cuentas a cobrar		148.182,03	188.878,04		C) Pasivo Corriente		47.173,96	38.846,40
480	III. Inversiones financieras a corto plazo		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
577	IV. Ajustes por periodificación		1.530,93	446,24		II. Deudas a corto plazo		0,00	
556, 570, 571	V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		113.456,38	67.771,37	520, 527	1. Deuda con entidades de crédito		0,00	
	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00		521, 522, 528	2. Otras deudas		0,00	
	2. Tesorería		113.456,38	67.771,37	420, 429, 554, 47	III. Acreedores y otras cuentas a pagar		47.173,96	38.846,40
	TOTAL ACTIVO (A+B)		2.220.496,91	2.261.485,15	485	IV. Ajustes por periodificación		0,00	
						TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		2.220.496,91	2.261.485,15

## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

## EJERCICIO 2019

## 28517 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN CUENCA

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
740	1. Ingresos tributarios a) Tasas		0,00 0,00	
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		389.317,41	383.342,83
750	a) Del ejercicio		388.251,01	381.278,99
752	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		13.708,80	10.208,80
7530	a.2) transferencias		374.542,21	371.070,19
754	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7540	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		1.066,40	2.063,84
7541	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
700, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		5.150,00	2.180,00
741, 705	a) Ventas netas		0,00	
776, 777	b) Prestación de servicios		5.150,00	2.180,00
795	4. Otros ingresos de gestión ordinaria		126,00	628,50
(640), (641)	5. Excesos de provisiones		0,00	
(642), (643), (644), (645)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5)		394.593,41	386.151,33
(65)	6. Gastos de personal		-226.909,53	-216.908,86
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-179.627,65	-173.497,92
	b) Cargas sociales		-47.281,88	-43.410,94
	7. Transferencias y subvenciones concedidas		-2.448,96	-2.615,04
(600), 606, 608, 609, 61*	8. Aprovisionamientos		0,00	
(693), 793	a) Consumo de mercaderías		0,00	
	b) Deterioro de valor de mercaderías		0,00	

## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

## EJERCICIO 2019

## 28517 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN CUENCA

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
(62)	9. Otros gastos de gestión ordinaria		-162.826,16	-152.351,71
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-160.296,19	-149.917,71
(676) (677)	b) Tributos		-2.529,97	-2.434,00
(68)	c) Otros		0,00	
	10. Amortización del inmovilizado		-50.659,46	-53.532,79
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (6+7+8+9+10)		-442.844,11	-425.408,40
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-48.250,70	-39.257,07
(690), (691), 790, 791	11. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero		0,00	
	a) Deterioro de valor		0,00	
770, 771, (670), (671)	b) Bajas y enajenaciones		0,00	
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
773, 778	12. Otras partidas no ordinarias		1,30	147,94
(678)	a) Ingresos		1,50	147,95
	b) Gastos		-0,20	-0,01
762,769	II Resultado de las operaciones no financieras (I +11+12)		-48.249,40	-39.109,13
(662), (669)	13. Ingresos financieros		0,00	
797, (697), (667)	14. Gastos financieros		0,00	
	15. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	-54.228,44
	III Resultado de las operaciones financieras (13+14+15)		0,00	-54.228,44
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-48.249,40	-93.337,57
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			-93.337,57

## III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

## III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

## EJERCICIO 2019

## 28517 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN CUENCA

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. SUBVENCIONES RECIBIDAS	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		2.868.679,48	-652.037,49	2.496,76	2.219.138,75
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	2.3.	0,00	3.500,00	0,00	3.500,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		2.868.679,48	-648.537,49	2.496,76	2.222.638,75
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	-48.249,40	-1.066,40	-49.315,80
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-48.249,40	-1.066,40	-49.315,80
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		2.868.679,48	-696.786,89	1.430,36	2.173.322,95

## IV. Estado de flujos de efectivo

## EJERCICIO 2019

## 28517 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN CUENCA

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>			
A) Cobros:		434.224,52	288.768,71
1. Ingresos tributarios		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		428.947,02	285.892,26
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		5.150,00	2.100,00
4. Intereses cobrados		0,00	
5. Otros Cobros		127,50	776,45
B) Pagos		385.178,23	372.539,17
6. Gastos de personal		217.936,37	216.296,64
7. Transferencias y subvenciones concedidas		2.448,96	2.308,92
8. Aprovisamientos		0,00	
9. Otros gastos de gestión		164.792,90	153.933,61
10. Intereses pagados		0,00	
11. Otros pagos		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		49.046,29	-83.770,46
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
C) Cobros:		0,00	
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
D) Pagos:		3.597,53	4.447,56
3. Compra de inversiones reales		3.597,53	4.447,56
4. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-3.597,53	-4.447,56
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
2. Préstamos recibidos		0,00	
3. Otras deudas		0,00	
G) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	300,00
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	300,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E+F-G)		0,00	-300,00
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>			
I) Cobros pendientes de aplicación		8.828,63	3.455,00
J) Pagos pendientes de aplicación		8.592,38	3.943,44
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		236,25	-488,44
<b>V. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV)</b>			
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		67.771,37	156.777,83
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		113.456,38	67.771,37

## **1. Organización y actividad**

### **1.1 Norma de creación el centro asociado.**

El Centro Asociado a la UNED en Cuenca, se constituyó por Orden Ministerial, rigiéndose por lo dispuesto en el Decreto 2310/72 de 18 de agosto y en el Decreto 3114/74 de 25 de octubre, y por el Convenio firmado el 22 de julio de 1983.

Con fecha 22 de julio de 1983 se firmó el convenio de constitución de la entidad jurídica Consorcio Universitario del Centro Asociado de Cuenca entre la Universidad Nacional de Educación a distancia, la Excm. Diputación de Provincial de Cuenca, el Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Caja Castilla-La Mancha.

En el año 1983 se crea la sede en Cuenca, quedando así conformada la estructura actual del Centro.

Posteriormente, tras varios Convenios, Estatutos y Adendas (años 2000, 2014) es en diciembre de 2016 cuando se adopta definitivamente la figura jurídica de Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Cuenca, que ya lo venía siendo, estando formado por la Excm. Diputación Provincial de Cuenca, la Universidad Nacional de Educación a Distancia y otras entidades que puedan incorporarse en el futuro (caso de la JCCM).

### **1.2 Actividad principal del Centro asociado, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación**

La actividad principal es la de impartir enseñanza universitaria, como Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, desarrollando también otras actividades y tasas por cursos de enseñanzas no regladas.

Los Centros Asociados son unidades de la estructura académica de la UNED, por medio de los que se desarrollan territorialmente las actividades propias de la Universidad y se contribuye al progreso sociocultural del entorno donde se ubican, tal y como dispone el art. 67 RD 1239/2011, de 8 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la UNED.

En virtud del art.118 Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del Sector Público el consorcio es una entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica propia y diferenciada y de la capacidad de obrar que se requiera para la realización de sus objetivos.

Los Centros Asociados se clasifican en virtud de su naturaleza jurídica como consorcios adscritos a la Administración General del Estado como entidades integrantes del Sector Público Institucional Estatal, según se prevé en el art. 2.2.2.d) Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y el art. 84.1.d) Ley 40/2015.

Los consorcios estarán sujetos al régimen de presupuestación, contabilidad y control de la Administración Pública a la que estén adscritos, de conformidad con la previsión contenida en el art. 122.1 Ley 40/2015.

El régimen presupuestario aplicable al Centro asociado es el de presupuesto estimativo de conformidad con la previsión contenida en el art. 33.1.b) Ley 47/2003.

En materia de contabilidad resulta de aplicación la Adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los centros asociados de la UNED, aprobada mediante Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 10/10/2018.

Respecto a la contratación pública el Consorcio se regirá por lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

### **1.3 Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos**

La fuente principal de financiación son las transferencias de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de la Excm. Diputación Provincial de Cuenca, el Excmo. Ayuntamiento de Cuenca y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

### **1.4 Consideración fiscal del Centro Asociado, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata**

#### **- Impuesto de Sociedades:**

De acuerdo con el art. 9.3.a) Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el Centro asociado se encuentra parcialmente exento, en su condición de entidad o institución sin ánimo de lucro.

Estarán exentas las rentas que procedan de la realización de su objeto o finalidad específica y no deriven de una actividad económica. Por el contrario, no se encuentra exenta la realización de la actividad económica correspondiente a la venta de libros que supone la ordenación por cuenta propia de medios con la finalidad de intervenir en la producción o distribución de bienes o servicios. Asimismo la contraprestación por la cesión de fondos líquidos puede considerarse como renta derivada de su patrimonio. En consecuencia, los ingresos derivados de tales actividades están sujetos y no exentos al Impuesto sobre Sociedades.

El Centro no ha presentado Impuesto de Sociedades en 2019, al no tener actividades sujetas.

- **Impuesto sobre el Valor Añadido**

De acuerdo con la normativa del Impuesto sobre el Valor Añadido la actividad de venta de libros, la cesión de espacios, así como, el servicio de reprografía, están sujetas al impuesto y no exentas, a diferencia de la prestación de servicios educativos, sujeta y exenta según disponen el art. 20.19º Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

En este ejercicio, el Centro no ha retenido ni soportado IVA, al no tener actividades sujetas.

- **Impuesto de Retención Personas Físicas**

El Centro Asociado retiene por cuenta de la Hacienda Pública, según prevé el art. 99.2 Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, las rentas satisfechas sujetas al impuesto correspondiente a las retribuciones al personal empleado, por las becas de docencia que concede, por el personal en prácticas de alternancia, así como otro personal como conferenciantes, derechos de autor y otro personal que presta servicios en el Centro.

A 31/12/2019 el Centro asociado de Cuenca está al corriente con las obligaciones tributarias, así como con la Seguridad Social.

A 31 de diciembre de 2019 los créditos con la Hacienda Pública y S. Social son:

Organismo	IMPORTE
HACIENDA PÚBLICA Retenciones Trabajadores	4.861,15 €
HACIENDA PÚBLICA Retenciones Tutores	834,48 €
SEGURIDAD SOCIAL	4.500,36 €

### 1.5 Estructura organizativa básica

El gobierno y dirección del Consorcio corresponde a los siguientes órganos:

- La Junta Rectora.
- El Presidente de la Junta Rectora.

La Junta Rectora está constituida por la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Excm. Diputación Provincial de Cuenca. La presidencia de la Junta Rectora la ostenta el presidente de la Excm. Diputación Provincial de Cuenca.

### 1.6 Enumeración de los principales responsables del Centro asociado

Los miembros de la Junta Rectora del Consorcio son, a fecha 31/12/2018, de conformidad con el artículo 2 del RD 1317/1995, de 21 de julio, 11, repartidos de la siguiente forma:

- 3 en representación de la UNED
- 2 procedentes de la Diputación Provincial de Cuenca
- 1 procedente del Ayuntamiento de Cuenca, como entidad no consorciada e invitada
- 1 procedente de la Junta Comunidades CLM, como entidad no consorciada e invitada
- El Director del Centro
- El Representante de los Profesores Tutores del Centro
- El Delegado de estudiantes del Centro
- El Representante del Personal de Administración y Servicios del Centro.

### 1.7 Número medio de empleados durante el ejercicio a 31 de diciembre de 2019, funcionarios y personal laboral, distinguiendo por categorías y sexos.

Nº	Categoría profesional	Tipo de contrato (Indefinido o temporal)	Jornada (total o partida)	Sexo
1	Coordinador Tecnológico - Contabilidad	Indefinido	Total	Hombre
2	Conserje	Indefinido	Total	Hombre
3	Ordenanza	Indefinido	Parcial	Mujer
4	Auxiliar Administrativo	Indefinido	Total	Mujer
5	Auxiliar Administrativo	Indefinido	Parcial	Mujer
6	Bibliotecario	Indefinido	Parcial	Hombre

En el ejercicio 2018, la relación de puestos de trabajo estuvo integrada por seis efectivos.

## 1.8 Entidad de la que depende el Centro Asociado

El art. 120 Ley 40/2015 establece que los estatutos de cada consorcio determinarán la Administración Pública a la que estará adscrito, siendo de aplicación los criterios de adscripción previstos en su apartado segundo.

El art.4 de los Estatutos del Centro asociado establece que el Consorcio queda adscrito a la UNED.

El art. 5 RD 1239/2011, de 8 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la UNED dispone que ésta asume como misiones fundamentales la inserción y coordinación entre los diferentes centros asociados de cada una de las Comunidades Autónomas así como el apoyo a las lenguas y culturas de España.

El Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED (sesión de 03/03/2015) por el que se aprueba la ordenación de la Estructura académica periférica determinó la creación de la red de Campus Territoriales de la UNED, la cual integra en agrupaciones de centros asociados próximos geográficamente con una dirección de Campus que optimice y regule los recursos y posibilidades de los centros que agrupa.

En este contexto el Centro asociado de la UNED de CUENCA depende del Campus Este-Centro, que aglutina los centros asociados de las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Murcia y Baleares.

## **2. Bases de presentación de las Cuentas**

### **2.1. Imagen fiel**

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 del Centro Asociado a la UNED en Cuenca se han preparado a partir de los registros contables. Se presentan de acuerdo con las normas establecidas en la Resolución IGAE de 10 de octubre de 2018, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera del resultado económico-patrimonial.

No ha habido principios contables públicos, ni criterios contables no aplicados por interferir el objetivo de la imagen fiel.

Las Cuentas anuales se han elaborado aplicando los principios contables establecidos en el apartado 3º del Marco conceptual de la Resolución IGAE de 10/10/2018, complementando con la Resolución Rectoral de 26 de febrero de 2019.

En particular se han aplicado en 2019 los siguientes principios contables:

- Principio de Gestión continuada.
- Principio de Devengo.
- Principio de Uniformidad.
- Principio de Prudencia.
- Principio de No compensación.
- Principio de Importancia relativa.

### **2.2 Comparación de la información**

La disposición final única de la Resolución IGAE de 10 de octubre de 2018 establece su aplicación a las Cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2018 y siguientes.

A efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales del ejercicio 2019, presentan en comparación con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de resultado económico-patrimonial, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicios inmediatamente anterior.

### 2.3 Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores

En el ejercicio 2019 no se han producido cambios en los criterios de contabilización.

Las cuentas del ejercicio 2019 recogen los siguientes ajustes realizados contra patrimonio neto que provienen de errores de ejercicios anteriores.

- **Ajuste por reconocimiento de ingreso del 2018**

En el ejercicio 2019 el Centro reconoce un ingreso correspondiente a un convenio firmado con Globalcaja en 2018. Por tanto, se realiza ajuste contra la cuenta de resultado de ejercicios anteriores.

Cuenta Contable	Cuentas Activo	Cuentas Pasivo
460 - Deudores por operac. Derivadas de la actividad	3.500,00 €	
120 - Resultados de ejercicios anteriores		3.500,00 €

A efectos de comparación de la información, se presenta balance de situación 2018 incluyendo los ajustes contra resultado de ejercicios anteriores realizados en el ejercicio 2019 y que se han detallado en el presente punto.

ACTIVO		2018	PASIVO		2018
<b>A) Activo no corriente</b>		<b>2.004.389,50</b>	<b>A) Patrimonio neto</b>		<b>2.222.638,75</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>		<b>1.634,99</b>	<b>I. Patrimonio aportado</b>		<b>2.868.679,48</b>
(206) APLICACIONES INFORMATICAS		1.815,00	(100) PATRIMONIO		2.868.679,48
(280) AMORTIZACION ACUMULADA INMOVILIZADO INTANGIBLE		-180,01	<b>II. Patrimonio generado</b>		<b>-648.537,49</b>
<b>II. Inmovilizado material</b>		<b>2.002.754,51</b>	1. Resultado de ejercicios anteriores		-555.199,92
1. Terrenos		796.814,72	(120) RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-555.199,92
(210) TERRENOS Y BIENES NATURALES		796.814,72	2. Resultado de ejercicio		-93.337,57
2. Construcciones		1.165.601,90	(7) VENTAS E INGRESOS		386.299,28
(211) CONSTRUCCIONES		2.028.051,72	(6) COMPRAS Y GASTOS POR NATURALEZA		-479.636,85
(2811) AMORT. ACUMULADA DE CONSTRUCCIONES		-862.449,82	<b>III. Subvenciones recibidas pendientes de imputar a resultados</b>		<b>2.496,76</b>
4. Otro inmovilizado material		40.337,89	(130) SUBVENCIONES PARA INM. NO FINANCIERO		2.496,76
(216) MOBILIARIO		37.314,93			
(217) EQUIPOS PROCESOS INFORMACION		197.505,92			
(219) OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.		206.889,97			
(2817) AMORT. ACUMULADA EQUIPOS DE PROCESO DE INFORMACION		-193.954,72			
(2819) AMORT. ACUMULADA DE OTROS INMOVILIZADO MATERIAL		-170.365,57			
(2816) AMORT. ACUMULADA DE MOBILIARIO		-37.052,64			
<b>B) Activo corriente</b>		<b>257.095,65</b>	<b>C) Pasivo corriente</b>		<b>38.846,40</b>
<b>II. Deudores y otras cuentas a cobrar</b>		<b>188.878,04</b>	<b>III. Acreedores y otras cuentas a pagar</b>		<b>38.846,40</b>
(460) DEUDORES POR OPERAC. DERIVADAS DE LA ACTIVIDAD		243.106,48	(420) ACREEDORES POR OPERAC. DERIVADAS DE LA ACTIVIDAD		31.840,62
(490) DETERIORO DE VALOR DE CREDITOS		-54.228,44	(554) COBROS PENDIENTES DE APLICACION		30,00
<b>IV. Ajustes por periodificación</b>		<b>446,24</b>	(475) H.P. ACREEDOR POR DIVERSOS CONCEPTOS		6.153,17
(480) GASTOS ANTICIPADOS		446,24	(476) ORGANISMOS DE PREVISION SOCIAL, ACREEDORES		822,61
<b>V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>67.771,37</b>			
2. Tesorería		67.771,37			
(570) CAJA		132,35			
(571) BANCOS E INSTITUCIONES DE CREDITO. CUENTAS OPERATIVAS		67.639,02			
<b>TOTAL GENERAL (A+B)</b>		<b>2.261.485,15</b>	<b>TOTAL GENERAL (A+B+C)</b>		<b>2.261.485,15</b>

### 2.4 Información sobre cambios en estimaciones cuando sean significativos

A lo largo del ejercicio 2019 no se han producido modificación en las estimaciones contables aplicadas.

### 3. Normas de reconocimiento y valoración

Los porcentajes de amortización utilizados en este ejercicio han sido los de la Resolución Rectoral de la UNED ya que son los aplicados por la entidad matriz a efectos de facilitar la consolidación.

#### 3.1. Inmovilizado material

El inmovilizado material se registra al precio de adquisición.

Se han aplicado las Normas de reconocimiento y valoración del Inmovilizado material establecidas en la Resolución IGAE del 10 de octubre de 2018 relativas a correcciones valorativas por deterioro y reversión de las mismas (norma 2ª.8), capitalización de gastos financieros (norma 2ª.3) y costes de ampliación, modernización y mejoras (norma 2ª.5).

Para la dotación de las amortizaciones se utiliza un método lineal en función de la naturaleza del elemento de acuerdo con los siguientes porcentajes:

DENOMINACIÓN	CUENTA	AMORTIZACIÓN 2019	AMORTIZACIÓN 2018
Construcciones	211	2%	2%
Mobiliario	216	10%	10%
Equipos para procesos de información	217	20%	20%
Fondos bibliográficos	219	10%	10%

#### 3.2. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se registra al precio de adquisición.

Se han aplicado las Normas de reconocimiento y valoración del Inmovilizado intangible establecida en la Resolución IGAE de 10 de octubre de 2018 relativas a criterios utilizados de capitalización o activación (norma 3ª.1) y correcciones valorativas por deterioro (norma 3ª.3).

Para la dotación de las amortizaciones se utiliza un método lineal en función de la naturaleza del elemento de acuerdo con la tabla de porcentajes de la Resolución Rectoral de 26 de febrero de 2019:

DENOMINACIÓN	CUENTA	AMORTIZACIÓN 2019	AMORTIZACIÓN 2018
Aplicaciones informáticas	206	20%	20%

### 3.3. Arrendamientos

En el ejercicio 2019 el Centro asociado no dispone de bienes arrendados.

### 3.4. Permutas

En el ejercicio 2019 el Centro Asociado no ha permutado ningún bien.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades del Centro Asociado afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

En el ejercicio 2018 el Centro asociado no ha permutado ningún bien.

### 3.5. Activos y pasivos financieros

El Centro tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

#### a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.

- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

#### ***Intereses y dividendos recibidos de activos financieros***

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Centro a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

#### ***Baja de activos financieros***

- El Centro da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.
- Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.
- Por el contrario, el Centro no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

**b) Pasivos financieros:**

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

**c) Instrumentos de patrimonio propio:** todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, como las acciones ordinarias emitidas.

**Fianzas entregadas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

**Valor razonable**

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, el Centro calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho

valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

### **Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, el Centro procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

### **3.6. Existencias**

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo

al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

El Centro Asociado no posee existencias.

### **3.7. Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en el que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos, según el Principio de Devengo.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, únicamente se contabilizan los beneficios realizados a fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Los ingresos y gastos se han registrado por el precio de adquisición.

### **3.8. Provisiones**

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el centro cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el centro tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

En Centro Asociado tiene provisionado un total de 54.228,44 Euros. Se explica con detalle en el punto 7 de la presente memoria.

### **3.9. Transferencias y subvenciones**

Las transferencias recibidas se imputan a los resultados del ejercicio en el que se reconozcan, valorándose por el importe concedido, de conformidad con las Normas de reconocimiento y valoración (norma 10ª.2 y 3) establecidas en la Resolución IGAE de 10 de octubre de 2018.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones. Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Las transferencias recibidas de la UNED, así como los pagos realizados, que corresponden a servicios concretos, en los que el Centro Asociado actúa como mero intermediario, sin que tenga capacidad de decisión, ni asuma ningún riesgo, se han contabilizado en la cuenta 550 en el momento del cobro y del pago y no como ingreso y gasto. Este mismo criterio se utilizó en el ejercicio anterior.

## **12. Hechos posteriores al cierre**

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, nos encontramos en una situación excepcional en todo el territorio nacional como consecuencia del COVID-19, aun cuando la duración y sus adversos efectos a la fecha no se pueden prever, estimamos que tal situación no genera ningún efecto sobre las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2019.

V. Resumen de la Memoria.  
V.4 Inmovilizado Material.

EJERCICIO 2019

28517 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN CUENCA

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210, (2810), (2910)	796.814,72		0,00		0,00		0,00	796.814,72
2. Construcciones								
211, (2811), (2911)	2.028.051,72		0,00		0,00		903.010,85	1.125.040,87
3. Bienes del patrimonio histórico								
213, (2813), (2913)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Otro inmovilizado								
214,215,216,217,218,219, (2814), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2916), (2917), (2918), (2919)	441.710,82	3.597,53	0,00		0,00		411.108,36	34.199,99
5. Inmovilizaciones en curso								
230, 231, 233, 234, 237	0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	3.266.577,26	3.597,53	0,00		0,00		1.314.119,21	1.956.055,58

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

La amortización se realiza por el método lineal en función de la naturaleza de los activos, según los siguientes porcentajes publicados en la Resolución Rectoral, que contiene Instrucciones contables para los Centros Asociados, con Adaptación a la Resolución de 10 de octubre de 2018, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública, a los Centros Asociados a la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

DENOMINACIÓN	CUENTA	AMORTIZACIÓN 2019	AMORTIZACIÓN 2018
Construcciones	211	2%	2%
Mobiliario	216	10%	10%
Equipos para procesos de información	217	20%	20%
Fondos bibliográficos	219	10%	10%

El Centro Asociado desarrolla su actividad en el edificio cedido en uso gratuitamente por la Diputación de Cuenca sita en Calle Colón número 6. Dicha cesión se manifestó en octubre de 1997 sin indicar ningún vencimiento concreto, por lo que se considera una cesión indefinida.

El Centro Asociado no capitaliza gastos financieros en su inmovilizado material.

## V.6 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

### EJERCICIO 2019

#### 28517 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN CUENCA

(euros)

##### F.6.1. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

## V.6 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos EJERCICIO 2019

### 28517 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN CUENCA

(euros)

El Consorcio recibe anualmente transferencias monetarias concedidas por las administraciones consorciadas destinadas a financiar en su conjunto las operaciones o actividades desarrolladas no singularizadas, sin contrapartida directa por parte del Centro Asociado.

La gestión de los créditos provenientes de transferencias o subvenciones de la UNED y demás administraciones públicas conlleva la obligación de justificar la aplicación de los fondos recibidos y certificación de haber procedido a su adecuada contabilización. Si se trata de ayudas o fondos que revisten carácter extraordinario se justificará documentalmente su aplicación para los fines para los que fueron concedidos, sin perjuicio de poder verificar materialmente su empleo por el órgano concedente, y de observar los preceptos contenidos en las Leyes General Presupuestaria y Ley General de Subvenciones.

El detalle de las transferencias y subvenciones a cargo de las Entidades que financian el Centro Asociado recibidas durante el ejercicio 2019, que se incluyen en el epígrafe de otros Transferencias y Subvenciones, es el siguiente:

RESUMEN TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS 2019		RESUMEN TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS 2018	
ENTIDAD	TRANSF.	ENTIDAD	TRANSF.
UNED	SUBVENC.	UNED	SUBVENC.
DIPUTACION CUENCA	2.000,00	DIPUTACION CUENCA	72.726,29
JCCM		JCCM	142.000,00
AYUNTAMIENTO CUENCA	1.500,00	AYUNTAMIENTO CUENCA	53.359,00
FUNDACION GLOBALCAJA	3.500,00	FUNDACION GLOBALCAJA	108.456,92
CONSORCIO CIUDAD DE CUENCA	6.708,80	CONSORCIO CIUDAD DE CUENCA	109.956,92
TOTAL	13.708,80	TOTAL	374.542,21
			3500,00
			6.708,80
			388.251,01

En el ejercicio 2018, las subvenciones y transferencias reconocidas fueron las siguientes:

RESUMEN TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS 2018		RESUMEN TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS 2017	
ENTIDAD	TRANSF.	ENTIDAD	TRANSF.
UNED	SUBVENC.	UNED	SUBVENC.
DIPUTACION CUENCA	2.000,00	DIPUTACION CUENCA	72.693,27
JCCM		JCCM	140.000,00
AYUNTAMIENTO CUENCA	1.500,00	AYUNTAMIENTO CUENCA	49.920,00
FUNDACION GLOBALCAJA	3.500,00	FUNDACION GLOBALCAJA	108.456,92
CONSORCIO CIUDAD DE CUENCA	6.708,80	CONSORCIO CIUDAD DE CUENCA	108.456,92
TOTAL	10.208,80	TOTAL	371.070,19
			3.500,00
			6.708,80
			381.278,99

Se han cumplido las condiciones impuestas para el disfrute de las transferencias, no existiendo dudas razonables respecto a su percepción y el criterio de imputación a resultados.

Las transferencias recibidas se imputan a los resultados del ejercicio en el que se reconozcan, valorándose por el importe concedido, de conformidad con las Normas de reconocimiento y valoración (norma 10ª.2 y 3) establecidas en la Resolución IGAE de 10 de octubre de 2018.

Las transferencias corrientes de la UNED se destinan a financiar actividades no singularizadas.

Las transferencias corrientes realizadas por la Diputación de Cuenca, Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y el Ayuntamiento de Cuenca sirven para atender los gastos de funcionamiento del Centro.

El Centro ha concedido transferencias por Becas por importe de 2.448,96 Euros. En el ejercicio anterior dicho importe ascendió a 2.615,04 Euros.

Las subvenciones recibidas, se han utilizado para el objeto concreto para el cual han sido concedidas. En el ejercicio 2019, son las siguientes:

7510040003	SUBVENCIÓN PRÁCTICAS		
31/10/2019	Convenio Colaboración Fundación Globalcaja para el Grado de CC. Ambientales	3.500,00 €	
7510046900	CONSORCIO CIUDAD DE CUENCA		
31/12/2019	Compensación gastos originados como consecuencia de utilización espacios del Centro	6.708,80 €	
7510046901	SUBVENCIONES ENTIDADES LOCALES		
01/08/2019	Subvención para Curso Extensión Universitaria "Envejecimiento saludable..."	2.000,00 €	
23/08/2019	Subvención para Curso Extensión Universitaria "Envejecimiento saludable..."	1.500,00 €	
	TOTAL SUBVENCIONES RECIBIDAS 2019	13.708,80 €	

El Consorcio Ciudad de Cuenca hace uso de un espacio en el Centro. Por ello, existe un acuerdo de compensación al Centro de los gastos incurridos por el Consorcio Ciudad de Cuenca de electricidad, calefacción, agua y limpieza fundamentalmente. El importe en el ejercicio 2019 ha sido de 6.708,80 Euros.

En el ejercicio 2019 el Centro Asociado no ha concedido subvenciones a terceras entidades o instituciones. El Centro ha concedido transferencias por Becas por importe de 2.448,96 Euros.

#### F.6.2.1. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin información"

## V.6 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

### EJERCICIO 2019

#### 28517 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN CUENCA

(euros)

##### F.6.2.2. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

###### Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Se convocó 1 beca de colaboración para realizar trabajos de apoyo en la Biblioteca de este Centro Asociado.

Las condiciones de la Beca fueron las siguientes:

- 1.- DURACIÓN: Del 14 de octubre de 2019 al 12 de junio de 2020
- 2.- DEDICACIÓN: 22 horas y media semanales, en turnos de mañana o tarde (Prioritariamente por la tarde y según necesidades del Centro)
- 3.- CUANTÍA: 300,00 euros netos mensuales.
- 4.- VINCULACIÓN: El disfrute de una Beca al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra Beca o Ayuda, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado/a, tanto en organismos públicos como privados.

Los requisitos de los aspirantes fueron:

- 1.- Podrá optar cualquier ciudadano, vecino de Cuenca o lugares del área de influencia de este Centro de la UNED, teniendo consideración en el baremo de méritos, ser alumno matriculado actualmente en el mismo.
- 2.- Se valorará el expediente académico, la situación laboral, ingresos económicos, formación y práctica en Informática y Biblioteconomía. A los aspirantes preseleccionados se les hará una entrevista. Las decisiones adoptadas por la Comisión Seleccionadora serán irrecurribles.
- 3.- Los aspirantes con discapacidad física o psíquica podrán obtener la Beca siempre que el tipo y grado de minusvalía no le impida el desarrollo de la actividad de la plaza a la que optan.

Al aspirante seleccionado se le retuvo el porcentaje del IRPF mínimo. No se le cotiza Seguridad Social, al no ser una relación contractual, sino una beca para apoyar al bibliotecario.

##### F.6.2.3. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

###### Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

##### F.6.2.4. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

###### Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

##### F.6.3. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

###### Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

- Otros ingresos

El Centro ha obtenido otros ingresos de escasa relevancia detallados en este cuadro:		Saldo 2019		Saldo 2018	
Cuenta	Descripción	Saldo 2019	Saldo 2018	Saldo 2019	Saldo 2018
705	INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	5.150,00	480,00	1.700,00	
741	PRECIOS PÚBLICOS POR PRESTACIÓN SERVICIOS	126,00	628,50		
778	INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS	1,50	147,95		
	Total	5.277,50	2.956,45		

## V.6 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

## EJERCICIO 2019

## 28517 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN CUENCA

(euros)

A continuación, se detallan los cursos con sus importes correspondientes.

DETALLE CURSOS 2019	Código	Inicio	Fin	Nombre	Ingresos
EIMA/ICP 28/03/2019	30/03/2019	30/03/2019	30/03/2019	EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN DESDE EL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA. APLICACIONES EN CENTROS Y COMUNIDAD 2019	5.150,00

En el ejercicio anterior, los ingresos por cursos ascendieron a 480,00 Euros.

- Gastos

Los importes de gastos en este ejercicio desglosado por cuentas y porcentajes sobre el total son los siguientes:

Cuentas	Saldos 2019	%	Saldos 2018	%
622 REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	10.628,74	2,40	5.611,73	1,17
623 SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	107.610,35	24,30	108.162,37	22,55
624 TRANSPORTES			18,15	0,00
625 PRIMAS DE SEGUROS	1.874,29	0,42	1.887,16	0,39
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES.			87,68	0,02
627 PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS	661,44	0,15	455,77	0,10
628 SUMINISTROS	17.318,84	3,91	17.482,13	3,64
629 COMUNICACIONES Y OTROS SERVICIOS	22.202,53	5,01	16.212,72	3,38
630 TRIBUTOS DE CARÁCTER LOCAL	2.518,53	0,57	2.405,62	0,50
631 TRIBUTOS DE CARÁCTER AUTÓNOMICO			11,44	0,00
632 TRIBUTOS DE CARÁCTER ESTATAL			16,94	0,00
640 SUELDOS Y SALARIOS	179.627,65	40,56	173.497,92	36,17
642 COTIZACIONES SOCIALES A CARGO EMPLEADOR	43.518,22	9,83	41.108,44	8,57
644 OTROS GASTOS SOCIALES	3.763,66	0,85	2.302,50	0,48
650 TRANSFERENCIAS	2.448,96	0,55	2.615,04	0,55
678 GASTOS EXCEPCIONALES	0,20	0,00	0,01	0,00
680 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	363,00	0,08	180,01	0,04
681 DOTACIÓN AMORTIZACIÓN	50.296,46	11,36	53.352,78	11,12
697 PERDIDAS POR DETERIORO DE CRÉDITOS			54.228,44	11,31
Total.....	442.844,31	100,00	479.636,85	100,00

En este epígrafe es de especial relevancia los gastos de la cuenta 623 "Servicios profesionales independientes" que incluye, entre otros, el pago a tutores y ponentes por la participación en los cursos organizados por el Centro Asociado, ya que la vinculación de los profesores tutores con la UNED es exclusivamente académica y no laboral. La diferencia entre estos gastos de personal docente y la cuenta 623 que aparece en balance por 107.610,35 Euros, corresponde a los gastos de asesoría contable con un importe que asciende a 13.309,96 Euros.

Otro epígrafe relevante de los gastos anuales, es el de personal que se detalla en el siguiente cuadro:

## DETALLE GASTO PERSONAL

Mes	Salario Bruto S. Social
Enero	11.951,33 3.580,19
Febrero	11.951,33 3.580,19
Marzo	11.951,32 3.580,19
Abril	11.294,22 3.597,05
Mayo	11.628,39 3.716,06
Junio	21.935,90 3.630,72
Julio	11.280,02 3.630,72
Agosto	11.280,02 3.630,72
Septiembre	22.060,57 3.641,51
Octubre	11.272,73 3.630,72
Noviembre	11.315,63 3.647,55
Diciembre	22.106,19 3.652,60
TOTAL	170.027,65 43.518,22

## V.6 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

### EJERCICIO 2019

#### 28517 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN CUENCA

(euros)

En Junta Rectora celebrada el día 29 de mayo de 2020, se reconoce una gratificación por los servicios prestados del Secretario Juan Manuel Simarro, asumiendo las labores de dirección. Este importe, en el ejercicio 2019, asciende a 9.600 Euros.

El Centro ha periodificado los gastos de seguros y suministros. El efecto negativo en resultados del ejercicio es de 1.240,88 Euros.

Efecto negativo en resultados del ejercicio anterior -1.922,68

Eliminación en el resultado del ejercicio. Gasto en 2019 -1.530,93

Añadir al resultado del ejercicio. Gasto 2018 2.212,73

Efecto en resultado patrimonial -1.240,88

## V.7 Provisiones y Contingencias

## EJERCICIO 2019

## 28517 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN CUENCA

(euros)

## F.7.1.a) Provisiones: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

## F.7.1 Provisiones: apartados b),c) y d)

- b) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- c) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- d) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"

## V.9 Indicadores financieros y patrimoniales

## EJERCICIO 2019

## 28517 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN CUENCA

(euros)

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	240,51	:	Fondos líquidos	113.456,38	
			Pasivo corriente	47.173,96	
b) LIQUIDEZA CORTO PLAZO	554,62	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	113.456,38	+ 148.182,03
			Pasivo corriente	47.173,96	
c) LIQUIDEZ GENERAL	557,87	:	Activo Corriente	263.169,34	
			Pasivo corriente	47.173,96	
d) CASH-FLOW	96,18	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	47.173,96	+ 0,00
			Flujos netos de gestión	49.046,29	

## V.9 Indicadores financieros y patrimoniales

EJERCICIO 2019

## 28517 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN CUENCA

(euros)

## e) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

## 1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y Ps / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	98,66	1,31	0,03

## 2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
51,24	0,55	0,00	48,21

## 3) Cobertura de los gastos corrientes

-112,23	:	Gastos de gestión ordinaria	-442.844,11
		Ingresos de gestión ordinaria	394.593,41

La Disposición transitoria cuarta de la Resolución IGAE de 10 de octubre de 2018 establece que los centros asociados de la UNED no tendrán la obligación de incluir Información sobre los siguientes puntos:

- Información presupuestaria (El Centro no presenta información presupuestaria prevista en tanto no se incluya en los Presupuestos Generales del Estado el Presupuesto correspondiente al Consorcio)
- Información sobre el coste de las actividades (La Disposición transitoria cuarta mencionada anteriormente establece que los Centros de la UNED no tienen obligación de incluir información sobre el coste de las actividades que conforma la nota 10 de la Memoria hasta las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020.
- Indicadores de Gestión (La misma Disposición dispensa a los Centros de la obligación de incluir Información sobre indicadores de gestión que conforma la nota 11 de la Memoria hasta la conformación de las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020.

Tampoco hay ninguna otra información que no haya sido incluida en los puntos del Contenido de la Memoria que mostrar.

28517 - CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN CUENCA

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

## AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES 2019

### CENTRO ASOCIADO UNED DE CUENCA

Plan de Auditoría 2020

Código de Audinet 2020/654

Intervención Territorial de Albacete

## Índice

- I. OPINIÓN.
- II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN.
- III. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA.
- IV. OTRA INFORMACIÓN.
- V. RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE GESTIÓN.
- VI. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR.

## I. OPINIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales del Consorcio Universitario de la UNED de Cuenca que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

## II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### III. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA

Los aspectos relevantes de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Sobre la base del trabajo realizado, hemos considerado que no existen riesgos significativos que deban ser comunicados en nuestro informe.

### IV. OTRA INFORMACIÓN

La otra información comprende la información referida a sus indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a sus indicadores de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad del órgano de gestión de la entidad.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto a la otra información consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la otra información. La información que contiene concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019, y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### V. RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE GESTIÓN

El órgano de gestión es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y del resultado económico-patrimonial de la entidad y de la ejecución del presupuesto de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el órgano de gestión es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

## VI. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de gestión<sup>1</sup>, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de gobierno de la entidad (denominación según el régimen jurídico aplicable) en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

*Este informe provisional ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Docel.web de la Intervención General de la Administración del Estado por D. Manuel Toledano Torres, Interventor Territorial de Albacete.*